

COMUNICADO
LISTA DE DOCENTES SELECCIONADOS (AS)
CONCURSO DE TRASLADO POR AÑOS DE SERVICIO EN ÁREAS
DE DIFÍCIL ACCESO -2013

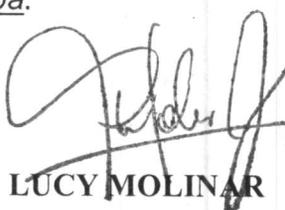
El Ministerio de Educación hace de conocimiento público el resultado del concurso de traslado por Años de Servicio en Áreas de Difícil Acceso 2013, que se efectuó a partir del 9 de octubre de 2012, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996.

El o la docente seleccionado (a) no podrá renunciar al traslado que solicitó. El Ministerio de Educación advierte que no atenderá ningún reclamo en este aspecto. En caso que el docente no asista al centro educativo al que fue trasladado, se procederá con el abandono del cargo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la medida. (**Artículo 42 del Decreto Ejecutivo 600 de 21 de julio de 2010, que modifica el artículo 56 del Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996**).

De conformidad con lo establecido en el artículo 53A del Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996 modificado por el Artículo Decreto 600 de 21 de julio de 2010, no se podrán realizar movimientos internos de maestros y profesores, así como traslados por causas que no estén contempladas en este Decreto.

El artículo 43 del Decreto Ejecutivo 600 de 21 de julio de 2010, que modifica el artículo 57 del Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996, en concordancia con el artículo 14 del Decreto Ejecutivo 145 de 5 de marzo de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto Ejecutivo 203 del 27 de septiembre 1996, establece que el Ministerio de Educación determinará las fechas dentro de las cuales el educador seleccionado debe tomar posesión del traslado solicitado, para lo cual informamos que el docente contará con treinta (30) días hábiles, contados a partir de esta publicación, para tomar posesión del cargo en la Dirección Regional respectiva.

Esta información puede ser consultada en la página web del Ministerio de Educación: www.meduca.gob.pa.


LUCY MOLINAR
Ministra

